

Quilmes, 7 de abril de 1999

VISTO que se encuentra vacante la Secretaría del consejo Departamental de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6° del Reglamento Interno de este Consejo Departamental determina que su Secretaría depende administrativamente del Director.

Que la Sra. Valeria Mariana Díaz DNI: 20.635.308, reúne las condiciones necesarias requeridas para el ejercicio de dicha funciones.

Por ello,

EL DIRECTOR  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar funciones de Secretario del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales a la Sra. Valeria Mariana Díaz DNI: 20.635.308.

ARTICULO 2°: Regístrese. Comuníquese. Archívese.

Resolución (D.) N° 03/99

**Firmado por: José María Simonetti**  
**Director del Departamento de Ciencias Sociales.**